ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO

PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO

Acta No. 01022767

LUGAR Y FECHA: Villavicencio, Meta 25 de julio de 2025

INTERVIENEN:

CONTRATANTE: **TC. WILMAR PARRA LOSADA**
Director y Ordenador del gasto CENAC Villavicencio.

CONTRATISTA: **MARIA DEL CARMEN UTRIA GOMEZ**
C.C. 1039682884 Puerto Berrio

SUPERVISOR: **TE. NIEVES ALZATE LUIS**
OFICIAL BASDO 52
Supervisor del contrato

ASUNTO: TRATA DE LA LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICOS No. 014-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2024 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2024.

.

Entre los suscritos a saber: El MY. NIKOLAS MAURICIO ESCOBAR DIAZ**,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98136442 expedida en Tuquerres- Nariño, en calidad de **Encargado de las funciones administrativas como Director y ordenador del gasto CENAC Villavicencio**., con NIT 800.130.752-1, debidamente posesionado mediante acta de posesión número **053 de fecha 04 de JULIO de 2025**, en calidad de competente contractual, debidamente autorizado para contratar de acuerdo con la resolución delegación del Ministerio de la Defensa Nacional No. 5185 del 28 de junio de 2025, actuando en nombre y representación del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO**, **NIT 800.130.752-1**, por una parte, y por la otra el (la) señor(a) **MARIA DEL CARMEN UTRIA GOMEZ CC. 1039682884 de Puerto Berrio,** obrando en calidad de **CONTRATISTA** hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS,** previa las siguientes consideraciones:

CENAC REGIONAL VILL

C O N S I D E R A C I O N E S

ANTECEDENTES

DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL (Estudio Previo, Ponencia, Actas, Resoluciones)

I. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios

OBJETO: DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL BATALLON DE SELVA N° 52 “GENERAL JOSE DOLORES SOLANO”, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024

VALOR CONTRATO: TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($38.000.000,00).

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

No. PAGO PARCIAL	VALOR PAGO
1	$ 3.800.000, oo
2	$ 3.800.000, oo
3	$ 3.800.000, oo
4	$ 3.800.000, oo
5	$ 3.800.000, oo
6	$ 3.800.000, oo
7	$ 3.800.000, oo
8	$ 3.800.000, oo
9	$ 3.800.000, oo
10	$ 3.800.000, oo
Total	**$ 38.000.000, oo**

FECHA SUSCRIPCIÓN: 31 DE ENERO DE 2024

PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

PLAZO DE DURACIÓN: 10 MESES

SUPERVISOR DEL CONTRATO: TE. NIEVES ALZATE LUIS

DATOS DEL CONTRATO ADICIONAL - MODIFICATORIO N/A

OBJETO: N/A

VALOR CONTRATO ADICIONAL: N/A

FECHA SUSCRIPCIÓN: N/A

PLAZO DE EJECUCIÓN: N/A

PLAZO DE DURACIÓN: N/A

II. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EEJERCITO NACIONAL se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia del año 2024, así:

DOCUMENTO	No.	FECHA	VALOR
CDP	2624	30-01-2024	$ 38.000.000,00
CRP	36124	01-02-2024	$ 38.000.000,00

ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR ANUAL
A-02-02-02-008-002	10	SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	BASDO 52	$ 38.000.000,00
VALOR TOTAL				$ 38.000.000,00

III. GARANTÍAS ÚNICA

Las obligaciones contractuales se respaldaron con la Póliza de Seguros de cumplimiento ante Entidades Estatales No. B-100044975, con los amparos de (cumplimiento, calidad, pago anticipado, salarios y prestaciones sociales, otros), expedida por la Compañía de seguros SEGUROS MUNDIAL y la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. (N/A), aprobadas por el Ordenador del Gasto mediante certificado No. 2024193001100166 DE 01 DE FEBRERO DE 2024

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS	
CONTRATO	**CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 014 CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO 2024**
OBJETO DEL CONTRATO	**CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 014 CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO 2024, CUYO OBJETO ES EL "PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL BATALLON DE SELVA N° 52 "GENERAL JOSE DOLORES SOLANO", A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024**
CONTRATANTE:	MDN-EJÉRCITO NACIONAL-CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO
CONTRATISTA:	**MARIA DEL CARMEN UTRIA GOMEZ**
OBJETO DE APROBACIÓN	Aprobar vigencias y valores de los siguientes amparos, con ocasión al Contrato de prestación de servicios No. **014 CENAC REGIONAL**

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS	
	VILLAVICENCIO 2024.
PÓLIZA No.	B-100044975
EXPEDIDA POR:	SEGUROS MUNDIAL
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO:	$3.800.000,00
VIGENCIA:	01 DE FEBRERO DE 2024 AL 30 DE MAYO DE 2025
B. CALIDAD DEL SERVICIO	
VALOR ASEGURADO:	$3.800.000,00
VIGENCIA:	01 DE FEBRERO DE 2024 AL 30 DE MAYO DE 2025

IV. GARANTIA TECNICA INDICADA EN EL CONTRATO N/A

V. ACTA DE RECIBO.

Mediante el acta que se relaciona a continuación, EL CONTRATISTA entregó dentro de los plazos establecidos en el contrato principal AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL-CENAC VILLAVICENCIO**,** los bienes y/o servicios objetos del contrato así:

ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR ANUAL
A-02-02-02-008-002	10	SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	BASDO 52	$ 38.000.000,00
VALOR TOTAL				$ 38.000.000,00

VI. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL-CENAC VILLAVICENCIO.

PAGOS EFECTUADOS	EGRESOS CONTRATO INICIAL	VALOR
PAGO No. 1	Egreso No.1500001117 del 21 de marzo de 2024, Orden de pago No. 62983024, Obligación No. 50024, factura No 014	$ 3.800.000,00
PAGO No. 2	Egreso No.1500001154 del 27 de marzo de 2024, Orden de pago No. 87062924, Obligación No. 77324, factura No 39	$ 3.800.000,00
PAGO No. 3	Egreso No.1500001501 del 26 de abril de 2024, Orden de pago No. 120660624, Obligación No. 88124, factura No 68	$ 3.800.000,00
PAGO No. 4	Egreso No.1500001909 del 24 de mayo de 2024, Orden de pago No. 157669124, Obligación No. 107924, factura No 97	$ 3.800.000,00

PAGO No. 5	Egreso No.1500002407 del 08 de julio de 2024, Orden de pago No. 219893924, Obligación No. 143224, factura No 126	$ 3.800.000,00
PAGO No. 6	Egreso No.1500003509 del 06 de agosto de 2024, Orden de pago No. 261840524, Obligación No. 179324, factura No 156	$ 3.800.000,00
PAGO No. 7	Egreso No.1500003984 del 05 de septiembre de 2024, Orden de pago No. 307665624, Obligación No. 218824, factura No 186	$ 3.800.000,00
PAGO No. 8	Egreso No.1500004455 del 04 de octubre de 2024, Orden de pago No. 365576024, Obligación No. 252924, factura No 216	$ 3.800.000,00
PAGO No. 9	Egreso No.1500004947 del 07 de noviembre de 2024, Orden de pago No.412454924, Obligación No. 257624, factura No 247	$ 3.800.000,00
PAGO No. 10	Egreso No.1500005532 del 05 de diciembre de 2024, Orden de pago No. 465612724, Obligación No. 309524, factura No 278	$ 3.800.000,00
TOTAL PAGOS		**$ 38.800.000,00**

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	38.000.000,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	38.000.000,00 COP	100%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	38.000.000,00 COP	100%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	0,00 COP	0%	-
Valor pendiente de entrega:	38.000.000,00 COP	100%	-

BALANCE

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO		$ 38.000.000,00
PAGOS 1	$ 3.800.000,00	
PAGOS 2	$ 3.800.000,00	
PAGOS 3	$ 3.800.000,00	
PAGOS 4	$ 3.800.000,00	
PAGOS 5	$ 3.800.000,00	
PAGOS 6	$ 3.800.000,00	

PAGOS 7	$ 3.800.000,00	
PAGOS 8	$ 3.800.000,00	
PAGOS 9	$ 3.800.000,00	
PAGOS 10	$ 3.800.000,00	
PAGOS 11		
SUMAS IGUALES	$ 38.000.000,00	$ 38.000.000,00

NO EXISTEN OBLIGACIONES PENDIENTES POR PARTE DEL CONTRATISTA EN MENCION.

VII. INFORMES DE SUPERVISION

INFORME N°	SUPERVISOR	FECHA
01	**SV. CESAR ESCUDERO RAMIREZ** SUBOFICIAL JURIDICO BASDO 52	19 DE FEBRERO DE 2024
02	**SV. CESAR ESCUDERO RAMIREZ** SUBOFICIAL JURIDICO BASDO 52	18 DE MARZO DE 2024
03	**SV. CESAR ESCUDERO RAMIREZ** SUBOFICIAL JURIDICO BASDO 52	18 DE ABRIL DE 2024
04	**SV. CESAR ESCUDERO RAMIREZ** SUBOFICIAL JURIDICO BASDO 52	18 DE MAYO DE 2024
05	**SV. CESAR ESCUDERO RAMIREZ** SUBOFICIAL JURIDICO BASDO 52	21 DE JUNIO DE 2024
06	**CP. GUERRERO GUERRERO JHONATAN** OFICIAL JURIDICO BASDO 52	25 DE JULIO DE 2024
07	**CP. GUERRERO GUERRERO JHONATAN** OFICIAL JURIDICO BASDO 52	26 DE AGOSTO DE 2024
08	**TE. NIEVES ALZATE LUIS** OFICIAL BASDO 52	25 DE SEPTIEMBRE DE 2024
09	**TE. NIEVES ALZATE LUIS** OFICIAL BASDO 52	25 DE OCTUBRE DE 2024
10	**TE. NIEVES ALZATE LUIS** OFICIAL BASDO 52	25 DE NOVIEMBRE DE 2024

VIII. FUNDAMENTOS LEGALES Y JURISPRUDENCIALES

Según lo previsto en la cláusula Caducidad Administrativa del **CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS CD-014 DEL 31 DE ENERO DE 2024,** este podrá declarar la caducidad y ordenar la liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993. Así mismo, cuando se presente cualquiera de los eventos contemplados en el artículo 25 de la Ley 40 de 1993, y Ley 418 de 1997, artículos 90 y siguientes del capítulo II, podrá declararse la caducidad del contrato en los términos allí señalados. La liquidación se realizará de conformidad con lo previsto en los artículos 60 y siguientes de la Ley 80 de 1993."

IX. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

- Manifiesta que EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL-CENAC VILLAVICENCIO, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la **CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 014 CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO 2024, CUYO OBJETO ES PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL BATALLON DE SELVA N° 52 "GENERAL JOSE DOLORES SOLANO", A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024"** quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

- Que durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones, Salud y Riesgos Profesionales, conforme se encuentra acreditado documentalmente.

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-CENAC VILLAVICENCIO:

El representante del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL – CENAC VILLAVICENCIO, atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la Comunicación de **CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 014 CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO 2024, CUYO OBJETO ES EL "PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL BATALLON DE SELVA N° 52 "GENERAL JOSE DOLORES SOLANO", A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024"** CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO CON **MARIA DEL CARMEN UTRIA GOMEZ C.C 1039682884 de Puerto Berrio.**

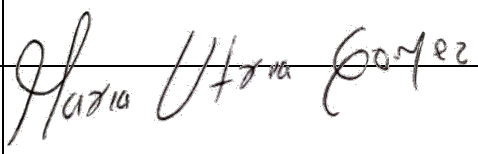
QUE CUMPLIÓ FUNCIONES PARA EL DESARROLLO, PERFECCIONAMIENTO, VERIFICACION Y EJECUCION DEL CONTRATO

Las partes designan a las siguientes personas como encargadas de la verificación de las actividades establecidas en la presente Acta así: Por el Ministerio de Defensa Nacional **TE. NIEVES ALZATE LUIS** OFICIAL BASDO 52, Supervisor del contrato, quien, de acuerdo a los soportes de pago suministrados por el supervisor anterior, da fe del cumplimiento oportuno y de su ejecución. Por el otro **MARIA DEL CARMEN UTRIA GOMEZ C.C 1039682884 de Puerto Berrio,** contratista.

X. PERSONAL QUE CUMPLIÓ FUNCIONES PARA EL DESARROLLO, PERFECCIONAMIENTO, VERIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Para el desarrollo, perfeccionamiento, verificación y ejecución del contrato, hicieron parte de los diferentes comités, jurídico, técnico, económico y la parte designada por el contratista los siguientes:

Gerente del proyecto	MY CUELLAR LOAIZA WILSON AFRANIO EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE DEL BASDO 52 Resolución de Nombramiento No. 2024193000935056 del 30 de enero de 2024.

Comité estructurador	Técnico	SP. GONZALEZ SOSSA CARLOS SUBOFICIAL BASDO 52 Resolución de Nombramiento No. 2024193000935056 del 30 de enero de 2024.
	Jurídico	LAURA PATRICIA CANALES ASESOR JURIDICO CENACVIL Resolución de Nombramiento No. 2024193000935056 del 30 de enero de 2024
	Económico	MARIA ELVIA HERRERA NOVOA ASESOR ECONOMICO CENACVIL Resolución de Nombramiento No. 2024193000935056 del 30 de enero de 2024
Supervisor (es) del contrato	SV. ESCUDERO RAMIREZ CESAR SUBOFICIAL BASDO 52 Resolución de Nombramiento No. 2024193000935056 del 30 de enero de 2024. CP. GUERRERO GUERRERO JHONATAN OFICIAL BASDO 52 ACTA DE ENTREGA 3997 28 DE JUNIO DE 2024 TE. NIEVES ALZATE LUIS OFICIAL BASDO 52	
Representante legal o contratista	 **FIRMA CONTRATISTA**	

XI. PERSONAL ENCARGADO DE LA REVISIÓN FORMAL DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN

Dr. JUAN CAMILO ESCOBAR QUIR0Z. ASESOR ECONOMICO CENACVIL

XII. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACION.

Soportan la presente acta de liquidación, los documentos que reposan en la carpeta maestra de oficina de contratación de la CENAC VILLAVICENCIO. Con fundamento en lo anterior, las partes contratadas proceden a liquidar de común acuerdo a **CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 014 CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO 2024 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2024**, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO CON **MARIA DEL CARMEN UTRIA GOMEZ C.C 1039682884 de Puerto Berrio, contratista**, en los términos consignados en la presente acta.

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente la Comunicación de la **CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 014 CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO 2024 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2024**, celebrado entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL - CENAC VILLAVICENCIO** representada por el señor **MY. NIKOLAS MAURICIO ESCOBAR DIAZ y** la contratista **MARIA DEL CARMEN UTRIA GOMEZ C.C 1039682884 de Puerto Berrio.**

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 014 CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO 2024 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2024,** reservándose el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL - CENAC VILLAVICENCIO** el derecho de efectuar las reclamaciones a que haya lugar con relación a los riesgos amparados siempre que estos se encuentren vigentes.

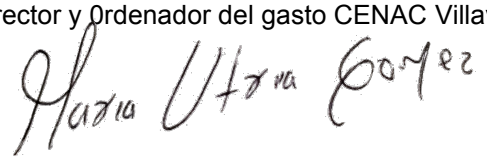
TERCERO: suscrita por las partes se remitirá copia de esta acta de liquidación a la carpeta maestra y al contratista, para lo pertinente.

Para constancia, se firma en Villavicencio el día 25 de julio de 2025

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL - CENAC VILLAVICENCIO

TC. WILMAR PARRA LOSADA
Director y Ordenador del gasto CENAC Villavicencio.

POR EL CONTRATISTA,



MARIA DEL CARMEN UTRIA GOMEZ
CC. 1039682884 Puerto Berrio

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO No. 014-2024 DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL BATALLON DE SELVA No 52 “GENERAL JOSE DOLORES SOLANO”, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024

SUPERVISOR DEL CONTRATO



TE. NIEVES ALZATE LUIS
OFICIAL BASDO 52

Elaboró **TE. NIEVES ALZATE LUIS**
Supervisor del Contrato